



# ¡PROTÉGETE! VOTE DESDE CASA

## ¿Cómo puedo votar desde casa?

Para solicitar una boleta, debe estar registrado para votar.

**REGISTRO PARA VOTAR** - Los residentes elegibles pueden registrarse para votar en línea o por correo. Llene una solicitud en línea en [register.votespa.com](https://register.votespa.com)

Las solicitudes de registro de votantes también se pueden descargar en [PhiladelphiaVotes.com/voters](https://PhiladelphiaVotes.com/voters)

Una vez que esté registrado para votar, puede solicitar su boleta.

**Para solicitar una boleta de voto por correo en línea visite [apps.PhiladelphiaVotes.com](https://apps.PhiladelphiaVotes.com)**

Si solicita una boleta de voto por correo en línea, debe proporcionar un número de licencia de conducir de PA o un número de identificación de PennDot.

En Pensilvania, ahora tiene dos opciones para las boletas de voto por correo.

**Voto en ausencia** - Si planea estar fuera del municipio el día de las elecciones o si tiene una discapacidad o enfermedad, debe solicitar un voto en ausencia, lo que aún requiere que indique una razón para su voto.

**Voto por correo** - Si no eres un votante ausente, puedes solicitar un voto por correo. Puedes simplemente solicitar esta boleta.

Una vez que haya presentado su solicitud con éxito, la Junta de Elecciones del Condado de Filadelfia le enviará por correo su boleta junto con las instrucciones.

## Una vez que reciba su boleta...

- Marque su boleta, siguiendo las instrucciones.
- Ponga su boleta en el sobre secreto y luego ponga el sobre secreto en el sobre oficial.
- Asegúrese de firmar el formulario, o su boleta no contará.
- Devuelva su boleta a la Junta Electoral del Condado de Filadelfia (1400 JFK Blvd. City Hall, Sala 142) para que llegue a tiempo.

La fecha límite para presentar las boletas votadas es a las 8:00 PM del día de las elecciones (no se aceptan matasellos).

## ¿Y si no tengo una licencia o identificación de Pensilvania?

Los votantes sin licencia de conducir o identificación de Pensilvania deben descargar e imprimir una solicitud de voto en ausencia o por correo de [apps.PhiladelphiaVotes.com](https://apps.PhiladelphiaVotes.com), llenar el formulario y enviarlo por correo a la Junta Electoral del Condado de Filadelfia.

Si quiere que le envíen por correo una solicitud en papel, necesita ayuda o tiene preguntas, llame al 1-877-VOTESPA

## Fechas Importantes

**19 DE OCTUBRE:**

**Fecha límite para registrarse para votar**

**27 DE OCTUBRE:**

**Último día para solicitar un voto por correo o en ausencia.**

**3 DE NOVIEMBRE:**

**DÍA DE LAS ELECCIONES** y último día para que la junta electoral del condado reciba los votos por correo y los votos de los civiles ausentes.

## ¿Ya solicitó una boleta?

Compruebe el estatus de su solicitud en el siguiente enlace:  
[votespa.com/mailballotstatus](https://votespa.com/mailballotstatus)

\*Por favor, permita al menos 48 horas para que se muestre el estatus.

